



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2020 Hora: 09:43:19
Factor No.: A32024167
Valor: \$ 4.100

132

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20384167E12A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalestronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA
NIT: 900.520.484-7 Administración : Dirección Seccional De Impuestos De Bogotá, Régimen Común
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02209744
Fecha de matrícula: 2 de mayo de 2012
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2019
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Pienas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 34 No. 6 - 65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: crojes@credicorpcapital.com
Teléfono comercial 1: 3394400
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 34 No. 6 - 65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificacionesjuridica@credicorpcapital.com
Teléfono para notificación 1: 3394400
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.



notificación:

Reglas 1 y 11

Escritura
del Poder
Público
No. 110



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de Mayo de 2020 Hora: 07:45:19
Serie No. 2820194127
Valor: \$ 6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2019416712M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados-electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2578 del 21 de octubre de 2013 de Notaria 35 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2013, con el No. 01779366 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CORREVAL FIDUCIARIA SA a CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA.

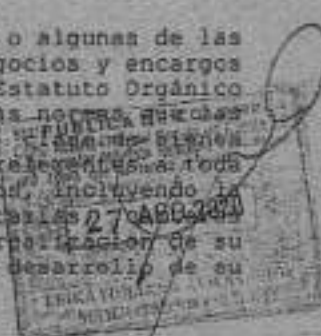
Que por Escritura Pública No. 01813 de la Notaria 35 de Bogotá D.C., del 27 de agosto de 2015, inscrita el 28 de agosto de 2015 bajo el número 02014521 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe a la sociedad FIDUCIARIA COLSEGUROS S.A, la cual se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de abril de 2111.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por Objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios propios de los negocios y encargos fiduciarios de acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y demás normas, que las adicionen, complementen o modifiquen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, y referentes a toda clase de servicios y encargos de confianza lícitos, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, colectivas, y fondos de capital privado. Para la realización de su objeto social, la sociedad, a título propio o en desarrollo de su





133

CA380484503

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de mayo de 2026 Hora: 07:45:19
Recibo No. AA0384437
Valor: \$ 4.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A30384147513AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

condición de fiduciario en los negocios que ella celebre con terceros, podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos, directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad; incluyendo el otorgamiento de cauciones personales o reales para garantizar obligaciones de terceras personas vinculadas con la sociedad, su matriz y otras sociedades vinculadas a esta, siempre y cuando la autorice expresamente la Junta Directiva y la operación garantizada se relacione directamente con el desarrollo del objeto social y el funcionamiento de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$8.000.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Página 1 de 1



CA380484503

Gratuito en Bogotá 88-41-96

República de Colombia

¡Papel seguro gracias a todos los tipos de certificaciones: electrónicas y físicas de acciones, títulos...



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2020 Hora: 07:49:19
Recibo No.: AK03H417
Valor: \$ 0,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A30384167512A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Perez Reyes Zarak Alejandro	P.P. No. 000000116415825
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	Gonzalez Espinosa Luis Miguel	C.C. No. 000000079600406
Cuarto Renglon	Garcia Roldan Felipe	C.C. No. 000000080504027
Quinto Renglon	Venegas Ramirez Andrés Eduardo	C.C. No. 000000079943300

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Primer Renglon	Delgado Elni Claudia Maria	F.P. No. 000000116219507
Segundo Renglon	Melzi Nuñez Del Arco Mario Javier Carlos	F.P. No. 000000004794321
Tercer Renglon	Montero Dasso Eduardo Alfonso	F.P. No. 000000118256248
Cuarto Renglon	Ospina Sorzano Pablo	C.C. No. 000000080414647
Quinto Renglon	Gonzalez Garces Mateo	C.C. No. 000000094326707

Mediante Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2017 con el No. 02233636 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Tercer Renglon	Gonzalez Espinosa Luis Miguel	C.C. No. 000000079600406
Cuarto Renglon	Garcia Roldan Felipe	C.C. No. 000000080504027

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Primer Renglon	Delgado Elni Claudia Maria	F.P. No. 000000116219507
Segundo Renglon	Melzi Nuñez Del Arco	F.P. No. 000000004794321





13A

Ca309404887

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2020 Hora: 07:45:29
Recibo No. 2020144147
Valor: \$ 2,190

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A29384187912A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mario Javier Carlos

Cuarto Renglon Ospina Sorsano Fabio C.C. No. 000090080414647

Mediante Acta No. 20 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2019 con el No. 02514089 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Tercer Renglon	Montero Dasso Eduardo Alfonso	P.P. No. 000000118256248

Mediante Acta No. 18 del 1 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2019 con el No. 02517785 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Primer Renglon	Perez Reyes Tarak Alejandro	P.P. No. 000000118256248
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION
Quinto Renglon	Venegas Ramirez Andres Eduardo	C.C. No. 000000094326787



SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Quinto Renglon	Gonzalez Garces Mateo	C.C. No. 000000094326787

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 20 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2019 con el No. 02518327 del Libro IX, se designó a:

República de Colombia

Recibo virtual para sus actividades de capital de: rentas públicas, verificación y levantamiento del actuario ambiental



Control de valores: 16-07-24

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2020 Hora: 07:45:19
Barido No. 8A2020-167
Valor: \$ 8.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20984167512A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA	N.I.T. No. 00009609430484

Mediante Documento Privado No. sin nom del 23 de octubre de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2019 con el No. 02518337 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yermanos Fontal Estefania	C.C. No. 000001144039032
Revisor Fiscal Suplante	Montoya Gil Luis Alfonso	C.C. No. 000000003452111

PODERES

Que por Escritura Pública No. 51 de la Notaría 35 de Bogotá D.C., del 22 de enero de 2020, inscrita el 2 de Marzo de 2020 bajo el registro No 00043238 del libro V, compareció Ernesto Villamizar Mallarino identificado con cédula de ciudadanía No. 79.271.389 expedida en Bogotá en su calidad de presidente de CREDITOP CAPITAL FIDUCIARIA S.A, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Katherine Labibe Romero Borrero identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.676.643 expedida en Barranquilla, para que, en nombre y representación de la FIDUCIARIA realice los siguientes actos: Para que celebre y firme los contratos de constitución y modificación de fiducia mercantil en encargos fiduciarios en todas sus modalidades y demás actos contractuales derivados de la ejecución y administración de estos. La facultad previamente mencionada conlleva la de modificar los contratos, aclararlos, terminarlos, liquidarlos y, en general, la de celebrar, en su caso, cualquier acto negocio jurídico que se precise necesitar para el desarrollo y ejecución de los negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA. Para que firme todo acto o contrato que implique la transferencia de dominio, constitución de gravámenes o otros derechos real principal o accesorio sobre los bienes de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios que administra la FIDUCIARIA,



135

Ce32040422E

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2020 Hora: 07:45:19
Folio No. AA20180167
Valor: \$ 0,000

Código de Verificación A20384167512A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada. Durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

previas las instrucciones de los respectivo fideicomitentes. Para que, previa solicitud de los respectivos fideicomitentes, suscriba los documentos necesarios para adelantar la vinculación como cliente de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios que administra la FIDUCIARIA a cualquier producto financiero ofrecido por entidades financieras. Para que firme todo contrato autorizado en desarrollo del objeto social de la FIDUCIARIA, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia financiera de Colombia. Para representar a la FIDUCIARIA en calidad de vocero de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios administrados por la misma, en toda clase de asambleas, comités fiduciarios, reuniones de cuerpos colegiados de cualquier naturaleza y en cualquier otro acto que se precise necesario con ocasión del desarrollo los negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA. Para suscribir, en nombre de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA, certificaciones, autorizaciones y coadyuvancias para trámites de cualquier naturaleza que deban ser adelantados ante entidades administrativas del orden central o descentralizado, y en general cualquier documento que se requiera para atender cualquier solicitud, petición o trámite en relación con los negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA. La facultad previamente mencionada conlleva la de responder derechos de petición, quejas, quejas, reclamaciones y, en general, requerimientos de cualquier naturaleza, ante las entidades administrativas del orden central o descentralizado judiciales y/o de control, así como la interposición de los recursos que correspondan en los términos que establece la Ley. Para notificarse, por cualquiera de los medios establecidos en la ley, de los autos o resoluciones expedidos por las autoridades administrativas, judiciales y/o control por la Ley. Para actuar en nombre de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA, a audiencias de conciliación extrajudicial. La facultad anteriormente mencionada conlleva la de conciliar, en los términos del Parágrafo 2 del Artículo 1° de la Ley 640 de 2001, modificado por el artículo 620 de la Ley 1564 de 2012. El apoderado no tendrá la facultad para delegar, sustituir total o parcialmente este poder.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 53 de la Notaría 35 de Bogotá D.C., del 22 de enero de 2020, inscrita el 2 de Marzo de 2020 bajo el registro No 00043239 del libro 4, compareció Ernesto Villamizar Mallarino identificado con cédula de ciudadanía No.79.271.380 expedida en

República de Colombia

Para obtener περισσότε detalles de cualquier página, certificar y representar el mismo titular

Ca10040422E



Escritura Pública No. 53 de la Notaría 35 de Bogotá D.C., del 22 de enero de 2020, inscrita el 2 de Marzo de 2020 bajo el registro No 00043239 del libro 4, compareció Ernesto Villamizar Mallarino identificado con cédula de ciudadanía No.79.271.380 expedida en

Credenciales: No. 47-32

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2020 Hora: 07:45:19
Resolución No. AAC0781167
Valor: \$ 0,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20186167512A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, dentro de 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bogotá en su calidad de presidente de CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Lina María Ortega Soto identificada con cédula ciudadanía No. 43.254.211 expedida en Medellín, para que, en nombre y representación de la FIDUCIARIA realice los siguientes actos: Para que celebre y firme los contratos de constitución y modificación de fiducia mercantil; encargos fiduciarios en todas sus modalidades y demás actos contratos derivados de la ejecución y administración de estos. La facultad previamente mencionada conlleva la de modificar los contratos, acelerarlos, terminarlos, liquidarlos y, en general, la de celebrar o ejecutar cualquier acto negocio jurídico que se precise necesario para el desarrollo y ejecución de los negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA. Para que firme todo acto o contrato que implique la transferencia de dominio, constitución de gravámenes u otro derecho real principal o accesorio sobre los bienes de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios que administra la FIDUCIARIA, previas las instrucciones de los respectivos fideicomitentes. Para que, previa solicitud de los respectivos fideicomitentes, suscriba los documentos necesarios para adelantar la vinculación como cliente de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios que administra la FIDUCIARIA a cualquier producto financiero ofrecido por entidades financieras. Para que firme todo contrato autorizado en desarrollo del objeto social de la FIDUCIARIA, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia; Para representar a la FIDUCIARIA en calidad de vocera de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios administrados por la misma, en toda clase de asambleas, comités fiduciarios, reuniones de cuerpos colegiados de cualquier naturaleza y en cualquier otro acto que se precise necesario con ocasión del desarrollo los negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA. Para suscribir, en nombre de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA, certificaciones, autorizaciones y coadyuvancias para trámites de cualquier naturaleza que deban ser adelantados ante entidades administrativas del orden central o descentralizado, y en general cualquier documento que se requiera para atender cualquier solicitud, petición o trámite en relación con los negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA. La facultad previamente mencionada conlleva la de responder derechos de petición, apelaciones, quejas, reclamaciones y, en general, requerimientos de cualquier naturaleza, ante las entidades administrativas del orden central o descentralizado.



136

CA30049498

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2020 Hora: 01:45:18
Sección No. A20304167511A4
Valor: \$ 1.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN A20304167511A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

descentralizado judiciales y/o de control, así como la interposición de los recursos que correspondan en los términos que establezca la Ley. Para notificarse, por cualquiera de los medios establecidos en la ley, de los autos o resoluciones expedidos por las autoridades administrativas, judiciales y/o control por la Ley. Para asistir, en nombre de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA, a audiencias de conciliación extrajudicial. La facultad anteriormente mencionada conlleva la de conciliar, en los términos del Parágrafo 2 del Artículo 1º de la Ley 640 de 2001, modificado por el artículo 630 de la Ley 1564 de 2012. El apoderado no tendrá la facultad para delegar, sustituir total o parcialmente este poder.

Certifica:

Que por Escritura Pública No. 54 de la Notaría 35 de Bogotá D.C., del 22 de enero de 2020, inscrita el 2 de marzo de 2020 bajo el registro No 00043240 del libro V, compareció Ernesto Villanizar Mallarino identificado con cédula de ciudadanía No. 79.271.380 expedida en Bogotá, en su calidad de presidenta de CREDITOP CAPITAL FIDUCIARIA S.A, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Ana María Rondón Correa identificada con cédula de ciudadanía No. 21.562.815 expedida en Envigado, para que en nombre y representación de la FIDUCIARIA realice los siguientes actos: Para que celebre y firme los contratos de compraventa y modificación de fiducia mercantil encargos fiduciarios así como las modalidades y demás acto contratos derivados de la gestión y administración de estos. La facultad previamente mencionada incluye la de modificar los contratos, aclararlos, terminarlos, modificarlos en general, la de celebrar o ejecutar cualquier acto personal o negocio que se precise necesario para el desarrollo y cumplimiento de los negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA. Para que firme todo acto o contrato que implique la transferencia de dominio, constitución de gravámenes u otro derecho real principal o accesorio sobre los bienes de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios que administra la FIDUCIARIA, previas las instrucciones de los respectivos fideicomitentes. Para que, previa solicitud de los respectivos fideicomitentes, suscriba los documentos necesarios para adelantar la vinculación como cliente de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios que administra la FIDUCIARIA a cualquier producto financiero ofrecido por entidades financieras. Para que firme todo contrato autorizado en desarrollo del objeto social de la FIDUCIARIA, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Circular Básica Jurídica expedida por la

ANOTADO
23 ABR 2020
Notaría 35 de Bogotá D.C.
Escritura Pública No. 54
del 22 de enero de 2020
Inscrita el 2 de marzo de 2020
Bogotá, D.C.

Se
Notaría 35 de Bogotá D.C.

República de Colombia



Este certificado puede ser autenticado al copiar la siguiente URL: www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y ingresar el código.



CA30049498

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de Mayo de 2013 Hora: 17:45:19
Recibo No. 2420104117
Valor: \$ 8,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN A20386167912A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Superintendencia Financiera de Colombia; Para representar a la FIDUCIARIA en calidad de vocera de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios administrados por la misma, en toda clase de asambleas, comités fiduciarios, reuniones de cuerpos colegiados de cualquier naturaleza y en cualquier otro acto que se precise necesario con ocasión del desarrollo los negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA. Para suscribir, en nombre de los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA, certificaciones, autorizaciones y coadyuvancias para trámites de cualquier naturaleza que deban ser adelantados ante entidades administrativas del orden central o descentralizado, y en general cualquier documento que se requiera para atender cualquier solicitud, petición o trámite en relación con los negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA. La facultad previamente mencionada conlleva la de responder derechos de petición, tutelas, quejas, reclamaciones y, en general, requerimientos de cualquier naturaleza, ante las entidades administrativas del orden central o descentralizado judiciales y/o de control, así como la interposición de los recursos que correspondan en los términos que establezca la ley. Para notificarse, por cualquiera de los medios establecidos en la ley, de los autos o resoluciones expedidos por las autoridades administrativas, judiciales y/o control por la Ley. Para asistir, en nombre de los patrimonios autónomos o encargo fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA, a audiencias de conciliación extrajudicial. La facultad anteriormente mencionada conlleva la de conciliar, en los términos del Parágrafo 2 del Artículo 1° de la Ley 640 de 2001, modificado por el artículo 620 de la Ley 1564 de 2012. El apoderado no tendrá la facultad para delegar, sustituir total o parcialmente este poder.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2096 del 21 de septiembre de 2012 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01673893 del 18 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2578 del 21 de octubre de 2013 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01778366 del 31 de octubre de 2013 del Libro





137

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2021 Hora: 07:18:10
Módulo No.: APO384101
Valor: \$ 6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2038410751284

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 824 del 4 de mayo de 2015 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	02233462 del 13 de junio de 2017 del Libro IX
E. P. No. 01813 del 27 de agosto de 2015 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	02014521 del 28 de agosto de 2015 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado No. sin num de Representante Legal del 1 de abril de 2013, inscrito el 25 de abril de 2013 bajo el número 01725477 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:
 - CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Presupuesto: Numeral 1 Artículo 761 del Código de Comercio
 Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
 Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial: 2012-04-25



*** Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial ***
 Que por Documento Privado Sin Núm. del Representante Legal del 28 de septiembre de 2015, inscrito el 11 de octubre de 2016 bajo el número 02148063 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial inscrita el 25 de abril de 2013 bajo el No. 01725477 del libro IX, en el sentido de indicar que ahora CREDICORP CAPITAL HOLDING COLOMBIA SAS es matriz y ejerce situación de control y grupo empresarial sobre la sociedad de la referencia (subordinada).
 *** Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial ***
 Que por Documento Privado Sin Núm. del Representante Legal del 11 de mayo de 2012, inscrito el 16 de mayo de 2012 bajo el número 02340372 del libro IX, se modifica situación de control y grupo empresarial inscrito en el Registro No. 02148063 en el sentido de indicar que: la sociedad extranjera CREDICORP LTD (matriz) ejerce situación de control y grupo empresarial indirecto sobre la sociedad de la referencia y CREDICORP CAPITAL COLOMBIA SA a través de su filial la sociedad extranjera CREDICORP CAPITAL LTD y su subsidiaria CREDICORP CAPITAL HOLDING COLOMBIA SAS.

República de Colombia

Este servicio es un servicio público, gratuito y promovido por el gobierno nacional

Ca305494000



Camara de Comercio de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2020 Hora: 07:48:18
Radicó No. M20384187
Valor: \$ 6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2038418703248

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5431
Actividad secundaria Código CIIU: 5630

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de mayo de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 18 de marzo de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 20 personas, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2009 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir aportes financieros. Evite sanciones.





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 4 de mayo de 2020 Hora: 07:43:15
Rutero No. A20204167
Valor: \$ 0,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20104167512M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/verificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1965 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industrias y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





Constancia de Declaración y/o pago del Impuesto Predial

Referencia de Recaudos: 20014163829

Formulario No. 202630104014234125

ANO GRAVABLE 2020			
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0080CZNX	2. Matricula Inmobiliaria 050C00701701	3. Código Catastral EG 8987	4. Lotería 2
5. Dirección del Predio CL 22A 130-89			
B. INFORMACIÓN ÁREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA	
6. Área de terreno en metros 109993.7	7. Área construida en metros 57.62	8. Destino 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	9. Porcentaje de exención 0 %
10. Tarifa 11			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		11. Documento de Verificación (Dv) y Número	
10. Apellidos y Nombres y Razón Social TEKNO S.A.		NIT. 860050777 - 0	
12. Número de Identificación de quien efectuó el pago NIT. 860050777 - 0			
E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO			
13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA		48,878,607,000
14. SUPUESTO A CARGO	FU		318,436,000
15. SANCIONES	VS		0
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL			40,483,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS	IA		489,943,000
17. IMPUESTO AJUSTADO			
G. SALDO A CARGO	HA		489,943,000
18. TOTAL SALDO A CARGO			
H. PAGO			
19. VALOR A PAGAR	VP		489,943,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		45,384,000
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA		4,899,000
22. INTERESES DE MORSA	IM		0
23. TOTAL A PAGAR	TP		439,760,000
24. APORTA VOLUNTARIO	AV		0
25. TOTAL A PAGAR CON APORTA VOLUNTARIO	TA		439,760,000
INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO			
FIRMA	FECHA DE PRESENTACIÓN	26/07/2020 09:20:00	
CALIDAD DEL DECLARANTE: PROPIETARIO	CONSECUTIVO TRANSACCIÓN	1209428951985	
NOMBRE Y APELLIDOS: TEKNO S.A.	VALOR PAGADO	439,760,000	
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	LUGAR DE PRESENTACIÓN:	BANCO ONE BUSINESS COLOMBIA	
860050777	TIPO FORMULARIO:		



Amigo Contribuyente:
Constancia visual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuestos de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización - Subdirección Técnica de Operaciones

PIN DE SEGURIDAD: Ra0AAVVFMPSVRG

139



C4380404602

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio:	CL 22A 130 89
Matrícula Inmobiliaria:	0500701701
Cédula Catastral:	EG 8987
CHIP:	AA0080CZNX
Fecha de Expedición:	30-07-2020
Fecha de Vencimiento:	29-08-2020

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACION

Artículo 111 del acuerdo 7 de 1987: "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 372803

webidu.idu.gov.co/null

FECHA: 30/07/2020 1:08 PM



ALCALDÍA MAYOR

Bogotá D.C. www.idu.gov.co

Le expedido por el funcionario

República de Colombia

Mayoría absoluta para sus estatutos. Acuerdos de cambios páticos, modificaciones y reformas del ordenamiento



C4380404602



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

140



C#209491503

Certificado generado con el Pin No: 200709444131742824

Nro Matrícula: 50C-701701

Página 1

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 11:44:53 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: ENGATIVA VEREDA: ENGATIVA

FECHA APERTURA: 20-03-1983 RADICACION: 1983-20554 CON: DOCUMENTO DE: 03-03-1983

CODIGO CATASTRAL: AAA3080CZNXCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CARIDA Y LINDEROS

LOTE # 1, DE LA HACIENDA EL ESCRITORIO, CON UNA EXTENSION APROXIMADA DE 34,00 FDSAS, CON 2.331,30 M2, Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORESTE: EN 896,54 MTS, CON EL LOTE # 2 ADJUDICADO A ISABEL LEE DE BARRERA; POR EL SUROESTE: EN 804,79 MTS, CON LA LINEA DEL FERROCARRIL A FACATATIVA; POR EL SURESTE: EN 136,80 MTS, CON LA CARRETERA DEL DONADO FONTIBON; Y POR EL NOROESTE: EN 344,74 MTS, CON PROPIEDAD DE SAVARIA S.A.

COMPLEMENTACION:

QUE LAURA LEONOR LEE DE ACOSTA, MARIA ISABEL, CARLOS GUILLERMO, AURELIO, MARIA MAGDALENA, ANA MERCEDES Y HERNAN DE JESUS LEE CAMPOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE ISABEL CAMPOS VIUDA DE LEE, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 7. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1.961; REGISTRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.961. EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-0630505.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Profo: SIN INFORMACION

2) CL 22A 130 89 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 12 # 129-69 - ACTUAL.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

50C - 636505

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 03-03-1983 Radicación: 20554

Doc: SENTENCIA SN del 03-02-1983 JUZG. 12 C.OTO. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, T-Titular de dominio incompleto)

DE: LEE CAMPOS ANA MERCEDES

DE: LEE CAMPOS AURELIO

DE: LEE CAMPOS GUILLERMO(SUCESION)

DE: LEE CAMPOS HERNAN DE JESUS

DE: LEE CAMPOS MARIA ISABEL

DE: LEE CAMPOS MARIA MAGDALENA

DE: LEE DE ACOSTA LAURA LEONOR

A: LEE DE ACOSTA LAURA LEONOR



ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-10-1987 Radicación: 8715000

Doc: SENTENCIA SN del 25-05-1967 JUZO 12 C.OTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 130 ADJUDICACION SUCESION ESTE Y OTROS

República de Colombia

Hoja 1 de 1 para más detalles de copias de certificaciones, verificaciones y formatos del archivo interactivo



Comunicación 04-07-20



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200709444131742824

Nro Matricula: 50C-701701

Página 2

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 11:44:53 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA DE ACOSTA LAURA LEONOR	C.C. 41.300.815	
A: ACOSTA DE RODRIGUEZ LEONOR	CC# 41350815	X
A: ACOSTA LEE CARLOS EDUARDO	CC# 3226682	X
A: ACOSTA LEE ENRIQUE	CC# 17183794	X
A: ACOSTA LEE MARIA CRISTINA	CC# 41488259	X
A: ACOSTA LEE RAFAEL	CC# 17128338	X

ANOTACION: Nro 053 Fecha: 08-02-1988 Radicación: 8819669

Doc: ESCRITURA 3829 del 23-12-1987 NOTARIA 30A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$5.000.000

ESPECIFICACION: 101 VENTA PARCIAL EXT. 44.805. 67M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA DE RODRIGUEZ LEONOR	CC# 41350815	
DE: ACOSTA LEE CARLOS EDUARDO	CC# 3226682	
DE: ACOSTA LEE ENRIQUE	CC# 17183794	
DE: ACOSTA LEE MARIA CRISTINA	CC# 41488259	
DE: ACOSTA LEE RAFAEL	CC# 17128338	
A: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	NIT# 90201312	

ANOTACION: Nro 064 Fecha: 10-05-1995 Radicación: 1995-28473

Doc: ESCRITURA 303 del 08-03-1995 NOTARIA 47 de SANTAFÉ DE BOGOTÁ

VALOR ACTO: \$1.000.000.000

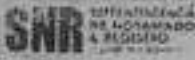
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA DE RODRIGUEZ LEONOR	CC# 41350815	
DE: ACOSTA LEE CARLOS EDUARDO	CC# 3226682	
DE: ACOSTA LEE ENRIQUE	CC# 17183794	
DE: ACOSTA LEE MARIA CRISTINA	CC# 41488259	
DE: ACOSTA LEE RAFAEL	CC# 17128338	
A: INVERSIONES AMERICA DEL SUR LTDA.- INVAMERICA		
A: RAKE S.A.		
A: RINCON GARZON FERNANDO	CC# 15123280	X 17,5%
A: RINCON GARZON JESUS RICARDO	CC# 17180253	X 25,0%
A: BABSON BABSON VICTOR	CC# 2905634	X 15,0%

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-08-2001 Radicación: 2001-58955





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

141



Ca309404801

Certificado generado con el Pin No: 200709444131742824

Nro Matrícula: 50C-701701

Página 3

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 11:44:53 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 4858 del 25-10-2000 NOTARIA 37 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES AMERICA DEL SUR LTDA INVAMERICA

NIT# 6003908301

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-08-2001 Radicación: 2001-58358

Doc: ESCRITURA 4858 del 25-10-2000 NOTARIA 37 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DACION EN PAGO: 0129 DACION EN PAGO DERECHOS DE CUOTA 10%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES AMERICA DEL SUR LTDA - INVAMERICA

A: NUEVO MILENIO INVERSIONES E.U.

NIT# 8160044721 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-08-2001 Radicación: 2001-58358

Doc: ESCRITURA 3442 del 19-07-2001 NOTARIA 37 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 4858 DEL 25-10-2000, EN CUANTO A LA MATRICULA CORRECTA DEL INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES AMERICA DEL SUR LTDA INVAMERICA

NIT# 6003908301

A: NUEVO MILENIO INVERSIONES E.U.

NIT# 8160044721 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 28-10-2001 Radicación: 2001-63219

Doc: ESCRITURA 6649 del 25-12-2001 NOTARIA 37 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$138.000.000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 10%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

DE: NUEVO MILENIO INVERSIONES E.U.

NIT# 8160044721

A: DISTRIBUIDORA MOTORAMA LTDA

NIT# 8000585200 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-05-2003 Radicación: 2003-53571

Doc: OFICIO 1395 del 16-06-2003 JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL SOBRE DERECHOS DE CUOTA - SE REGISTRA EL EMBARGO UNICAMENTE SOBRE EL PROPIETARIO DE DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFIN

A: SASSON SASSON VICTOR

CCF 290804 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 11-06-2004 Radicación: 2004-72738



República de Colombia

Plantel autorizado para uso exclusivo de: rastreo público, certificaciones y tramitación del territorio rural/afro



06-87-38



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200709444131742824

Nro Matrícula: 50C-701701

Página 4

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 11:44:53 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: OFICIO 1625 del 02-06-2004 JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE SERVIDUMBRES: 0414 DEMANDA EN PROCESO DE SERVIDUMBRES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP

A: DISTRIBUIDORA MOTORAMA LTDA.

A: RAKE S.A.

A: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

CC# 18128800

A: RINCON GARZON JESUS RICARDO

CC# 17160253

A: SASSON SASSON VICTOR

CC# 2905834

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 28-02-2005 Radicación: 2005-18219

Doc: OFICIO 1227 del 02-02-2005 JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS FOGAFIN

A: KATZ NYJANA

A: SASSON SASSON VICTOR

CC# 2905834 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 09-03-2006 Radicación: 2006-34425

Doc: ESCRITURA 3868 del 02-12-2005 NOTARIA 47 de BOGOTA VALOR ACTO: 6447.000.000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 15%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, Titular de dominio incompleto)

DE: SASSON SASSON VICTOR

CC# 2905834

A: MOUGRABI IRSSIM

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 22-10-2006 Radicación: 2006-135957

Doc: ESCRITURA 2164 del 15-10-2006 NOTARIA 44 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: FUSION: 0143 FUSION DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, Titular de dominio incompleto)

DE: RAKE S.A.

A: TEKNO S.A.

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 01-06-2007 Radicación: 2007-84180





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

142



Certificado generado con el Pln No: 200709444131742824

Nro Matricula: 50C-701701

Página 0

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 11:44:53 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 07-1080 del 11-05-2007 JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0343 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES -DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

A: MOUGRABI TESSONE NISSIM

A: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

A: RINCON GARZON JESUS RICARDO

A: TEKNO S.A.

A: DISTRIBUIDORA MOTORAMA LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

CC# 19123800

CC# 17160253

NIT# 8000582250

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 31-08-2007 Radicación: 2007-94180

Doc: OFICIO 07-1080 del 11-05-2007 JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: SERVIDUMBRE DE AGUA PASIVA: 0361 SERVIDUMBRE DE AGUA PASIVA FLUVIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

A: MOUGRABI TESSONE NISSIM

A: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

A: RINCON GARZON JESUS RICARDO

A: TEKNO S.A.

A: DISTRIBUIDORA MOTORAMA LTDA.

CC# 19123800

CC# 17160253

NIT# 8000582250



ANOTACION: Nro 016 Fecha: 16-06-2012 Radicación: 2012-75261

Doc: ESCRITURA 1025 del 24-04-2012 NOTARIA 89 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0001 ACLARACION B/P 6048 DE 26 12 2001 NOT 37 BTA EN EL SENTIDO DE ESTABLECER TITULARIDAD DE LO ADQUIRIDO SEGUN CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)

A: COLOMBIA CMF S.A.

NIT# 2001214185

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 10-12-2014 Radicación: 2014-107575

Doc: ESCRITURA 5717 del 05-12-2014 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3,094,000,000

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD EQUIVALENTE AL 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO

CC# 17160253

A: TALLER PARALELO S.A.S.

República de Colombia

Mostró contenido por medio electrónico de copias de: escritura pública, certificación y fotocopia de: escritura pública

Control de número: 44-41-24



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200709444131742824
Pagina 6

Nro Matricula: 50C-701701

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 11:44:53 AM

***ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION***

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 16-12-2014 Radicación: 2014-107579

Doc: ESCRITURA 6723 del 03-12-2014 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3.094.000.000

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD EQUIVALENTE AL 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO C.C# 17160253

A: NEMOTOCHA S.A.S. X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 16-12-2014 Radicación: 2014-107581

Doc: ESCRITURA 6719 del 03-12-2014 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3.094.000.000

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD EQUIVALENTE AL 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO C.C# 17160253

A: ARAXN S.A.S. X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 16-12-2014 Radicación: 2014-107582

Doc: ESCRITURA 6722 del 03-12-2014 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3.094.000.000

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO C.C# 17160253

A: GAVINETE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 29-09-2015 Radicación: 2015-83686

Doc: ESCRITURA 2508 del 30-07-2015 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$850.000.000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 9307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 2.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO C.C# 17160253

A: NASSER CATTAN HENRY C.C# 19261952 X

A: NASSER MUGRABI MARILYN

468018923

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 11-07-2017 Radicación: 2017-52375

Doc: ESCRITURA 1068 del 11-05-2017 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA: 0374 APORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO JOSE C.C# 19123800



C.C 19123800 C.C 19123800



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

143



Certificado generado con el Pin No: 200709444131742824

Nro Matrícula: 50C-701701

Página 7

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 11:44:53 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página.

A: YUKITA SAS

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-11-2017 Radicación: 2017-01221

Doc: ESCRITURA 2014 del 11-10-2017. NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: APOORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA: 0374 APOORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio (incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

CCF 19123900

A: KNOCK KNOCK DESIGN S.A.S.

ANOTACION: Nro 034 Fecha: 14-11-2017 Radicación: 2017-05394

Doc: ESCRITURA 2015 del 11-10-2017. NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3,471,757,633

ESPECIFICACION: APOORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA: 0374 APOORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio (incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO

CCF 19123900

A: UNIDOS S.A.S

X 7.5%

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 25-02-2018 Radicación: 2018-14642

Doc: ESCRITURA 107 del 13-02-2018. NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION E/P 1088 DEL 11 DE MAYO EN CUANTO AL ARTICULO 6 CAPITAL PAGADO 4.000.000 DE ACCIONES EN QUE DIVIDE EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD, QUEDAN SUSCRITAS Y PAGADAS EN ESTE ACTO POR EL CONSTITUYENTE LA CANTIDAD DE 3.470.000... 8.30%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio (incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

CCF 19123900

A: YUKITA SAS

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 28-02-2018 Radicación: 2018-14344

Doc: ESCRITURA 108 del 13-02-2018. NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION E/P 2014 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017 EL ARTICULO 6 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LAS 3.500.000 ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD QUEDAN SUSCRITAS Y PAGADAS EN ESTE ACTO POR EL CONSTITUYENTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio (incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

CCF 19123900

A: KNOCK KNOCK DESIGN S.A.S.

8.33%

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 29-02-2018 Radicación: 2018-14346

Doc: ESCRITURA 105 del 13-02-2018. NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

República de Colombia

Preséntese notarial para suscribir, expedir, otorgar, cancelar, modificar, cancelar, cancelar y cancelar el presente instrumento



198712027047000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTÁ ZCNA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200709444131742824

Nro Matricula: 50C-701701

Página 2

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 11:44:53 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0001 ACLARACION EP 2615 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017 EN CUANTO EL ART 6 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LAS 3.500.000 ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD, QUEDAN SUSCRITAS Y PAGADAS EN ESTE ACTO POR EL CONSTITUYENTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RIVON GARZON FERNANDO

CC# 19123080

A: UNIDO S.A.S

X 0,24%

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 30-11-2018 Radicación: 2018-04009

Doc: ESCRITURA 2498 del 10-10-2018 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTÁ D. C.

VALOR ACTO: 57.942.273.000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 10%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLOMBIA CMF S.A.

NIT# 8301214185

A: MUDRABI TEBBONE SHALOM

CC# 191125095 X CC-19112095-1,30%

A: TEKNO S.A.

X NIT.8500607775-2,30%

A: ANAXIN S.A.S

NIT# 9008254675 X 0,80%

A: GAVIRIETE S.A.S

NIT# 9008283736 X 0,80%

A: KNOCK KNOCK DESIGN S.A.S

NIT# 9011775135 X 0,50%

A: TALLER NEMA S.A.S

NIT# 9008254485 X 0,80%

A: TALLER PARALELO S.A.S

NIT# 9008283734 X 0,80%

A: UNIDO S.A.S

NIT# 9011799095 X 0,50%

A: YUKITA S.A.S

NIT# 9011379803 X 0,50%

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "01"

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

4 -> 1140625

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro. 0	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha: 30-10-1999
DIRECCION INCLUIDA VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14			
Anotación Nro. 0	Nro corrección: 2	Radicación: C2007-11387	Fecha: 18-05-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL CHLP, SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ POR RES. NO. 0350 DE 2007/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 3386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro. 2	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha: 16-07-1998
NOMBRE INCLUIDO VALE POR HABERSE OMITIDO EN SU OPORTUNIDAD. COD. OGF. GVA. AUXDEL14			
Anotación Nro. 2	Nro corrección: 2	Radicación:	Fecha: 26-12-1996
IDENTIDAD INCLUIDA VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14			
Anotación Nro. 2	Nro corrección: 3	Radicación:	Fecha: 28-01-1997





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

144



Certificado generado con el Pin No: 200709444131742824

Nro Matrícula: 50C-701701

Página 9

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 11:44:53 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NOMBRE Y NUMERO DE CEDULA CORREGIDO VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.

Anotación No.	Nro corrección:	Radicación:	Fecha:
SE CORRIGE SEGUNDO APELLIDO DE LAURA LEONOR BIFOLIO DE CARTULINA "DE ACOSTA". COD. OGF. GVA. AUXDEL14.	4	C2003-6635	04-08-2003
ANOTACION NRO. 2	1		18-07-1996
EN NOMBRES LO CORREGIDO VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.	4		
ANOTACION NRO. 3	2		26-12-1996
NOMBRE EXCLUIDO DE MARIA CRISTINA NO VALE POR ESTAR REPETIDO. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.	3		25-01-1997
ANOTACION NRO. 3	3		25-01-1997
NOMBRE INCLUIDO Y NUMERO DE CEDULA CORREGIDO VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.	4		26-12-2000
ANOTACION NRO. 4	1		26-12-2000
NOMBRE INCLUIDO VALE POR OMITIDO. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.	2		28-01-2007
ANOTACION NRO. 4	2		28-01-2007
NUMERO DE CEDULA INCLUIDO VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.	3		19-02-2009
ANOTACION NRO. 4	3		19-02-2009
EN LA ANOTACION 4 (ESC. 309 DE 09-03-05 NOT. 47 BGTA.), EN EL CAMPO DE COMENTARIO SE EXCLUYO LA PALABRA "PARCIAL", DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DEL 17-02-2009. ESPECI26.	4		19-02-2009
ANOTACION NRO. 4	4		19-02-2009
EN EL CAMPO DE MATRICULAS ABIERTAS SE SUPRIMO EL NUMERO 30C-1401548, LA CUAL FUE CERRADA POR SER IMPROCEDENTE SU APERTURA. DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DEL 17-02-2009. ESPECI26.	5		12-03-2009
ANOTACION NRO. 4	5	C2009-3212	12-03-2009
CEDULA LO CORREGIDO VALE. JSC/AUXDEL40C2009-3212	1		19-02-2009
ANOTACION NRO. 6	1		19-02-2009
SE INCLUYEN LAS ANOTACIONES 5 Y 6 (ESCRITURA 4856 DE 25-10-2000 NOT. 37 BGTA.), DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DEL 17-02-2009. ESPECI26.	2		19-02-2009
ANOTACION NRO. 6	2		19-02-2009
SE CORRIGE EL ORDEN CRONOLOGICO DE LAS ANOTACIONES 6 A LA 15. DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DEL 17-02-2009. ESPECI26.	1		19-02-2009
ANOTACION NRO. 8	1		19-02-2009
SE INCLUYO LA ANOTACION 7 (ESC. 3442 DE 19-07-2001 NOT. 37 BGTA.), DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DEL 17-02-2009. ESPECI26.	1		19-02-2009
ANOTACION NRO. 8	1		19-02-2009
SE INCLUYO LA ANOTACION 8 (ESC. 6549 DEL 26-12-2001 NOT. 37 BGTA.), DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DEL 17-02-2009. ESPECI26.	1		19-02-2009
ANOTACION NRO. 10	1		19-02-2009
SE INCLUYO LA ANOTACION 9 (OFICIO 1295 DEL 15-05-2003 JUZG. 28 C. CTO. BGTA.), DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DE 17-02-2009. ESPECI26.	1		19-02-2009
ANOTACION NRO. 11	1		19-02-2009
SE INCLUYE LA ANOTACION 10 (OFICIO 1825 DE 05-08-2004 JUZG. 35 C. CTO. BGTA.), DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DE 17-02-2009. ESPECI26.	1		19-02-2009
ANOTACION NRO. 12	1		19-02-2009
SE INCLUYO LA ANOTACION 11 (OFICIO 0227 DE 01-02-2005 JUZG. 28 C. CTO. BGTA.), DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DEL 17-02-2009. ESPECI26.	1		19-02-2009
ANOTACION NRO. 13	1		19-02-2009
SE INCLUYE LA ANOTACION 12 (ESC. 3668 DE 02-12-2005 NOT. 48 BGTA.), POR CORRESPONDER A ESTE F.M. DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DE 17-02-2009. ESPECI26.	1		19-02-2009
ANOTACION NRO. 14	1		19-02-2009
SE INCLUYEN LAS ANOTACIONES 14 Y 16 (OFICIO 97-1080 DE 11-03-2007 JUZG. 35 C. CTO. BGTA. - CANCELACION DEMANDA - SERVIDUMBRE DE AGUA PASIVA), DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DE 17-02-2009. ESPECI26.			



República de Colombia

Usar el código QR para verificar la autenticidad de este documento en el sitio www.registropublico.gov.co/botones



Colombia.com 18-07-20



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200709444131742824
Página 10

Nro Matricula: 50C-701701

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 11:44:53 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Asociación No: 27

Nro conexión: 1

Radicación: G000-0701

Fecha: 07-07-2020

EN EL CAMPO DE PARTICIPACION LO INCLUIDO VALE, ART.59 LEY 1572/12 AUX056/C2020-6761

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos
USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-302383

FECHA: 09-07-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CEBALIA DIAZ CERVANTES





145

Ca333404281

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2020 Hora: 15:56:24
Folio No. A202034382
Valor: \$ 8,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2020343920K78E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLOMBIA CMF S A
Nit: 830.121.418-5 Administración : Dirección Seccional De Impuestos De Bogotá, Regimen Común
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01275943
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2003
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 3 de julio de 2020
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 83 47 Of. 601
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contador@cmfsa.co
Teléfono comercial 1: 5310060
Teléfono comercial 2: 3133482237
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 83 47 Of. 601
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contador@cmfsa.co
Teléfono para notificación 1: 5310060
Teléfono para notificación 2: 3133482237
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizo para recibir notificaciones

Página 1 de 2

Verifique el folio número 145

República de Colombia

Diagnóstico de salud para sus asistentes de oficina de acuerdo a sus funciones y herramientas del archivo adjunto

TR 333404281



Handwritten signature and date: 07/07/2020

Verifique el folio número 145

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN SOCIAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2020 Hora: 15:54:24
Recibo No. 2620234122
Valor: \$ 4.100

CODIGO DE VERIFICACION 12081439282782

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cch.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0003255 de Notaría 45 de Bogotá D.C. del 16 de mayo de 2003, inscrita el 28 de mayo de 2003 bajo el número 00881753 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada COLCMBIA CMP S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 1467 del 24 de julio de 2008 de la Notaría 69 de Bogotá D.C., inscrita el 21 de agosto de 2008, bajo el No. 1236410 del libro IX, en virtud de la fusión entre la sociedad de la referencia (absorbente) y MOTOR HONDA S. A. (absorbida) la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 31 de diciembre de 2038.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: 1. Adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o conservarlos dados en garantía de sus propias obligaciones. 2. La construcción, remodelación, restauración y/o modificación de bienes inmuebles particularmente para uso residencial, comercial, industrial o educativo en zonas urbanas o rurales con carácter privado o público. 3. La comercialización de bienes inmuebles, promoción de proyectos inmobiliarios incluidos activos nuevos o usados para remodelar, restaurar o construir de uso comercial, residencial, industrial o educativo en zonas rurales o urbanas. 4. "la asesoría, auditoría e



146

Ca3094041091

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2020 Hora: 15:54:24
Folio No. 1A27634547
Valor: 2.6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2093438282828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interventoría de proyectos inmobiliarios, especialmente la remodelación, restauración o construcción de activos para uso público o privado en zonas urbanas o rurales. 5. La representación, promoción y comercialización maquinaria para la construcción. 6. El diseño y construcción, pavimentación o mantenimiento de obras de infraestructura tales como puentes, vías principales, secundarias y terciarias. 7. La prestación de asesorías y consultorías en los campos mencionados anteriormente. 8. La prestación de servicios de diseño o interventoría y en general todas las actividades complementarias, conexas o suplementarias con las actividades anteriores ya sea por cuenta propia, en joint ventures, en unión temporal por cuenta de terceros o en participación con ellos. 9. Realizar alianzas estratégicas, unirse en unión temporal o consorcio asociarse mediante cualquier forma legal admitida con personas naturales o jurídicas que desempeñen actividades similares a las del objeto social. 10. Participar como socio o accionista en compañías que le generen valor sin que necesariamente tengan la misma actividad o actividades similares y fusionarse con ellas. 11. Adquirir acciones, cuotas o participación en cualquier clase de sociedades, en particular y de conformidad con las disposiciones que rigen su actividad y/o que le generen valor. 12. Celebrar contratos para realizar toda clase de operaciones mercantiles con títulos valores incluidos pero no limitados a fondos inmobiliarios, acciones e internacionales (reits) real estate investment trusts, deudas de importación, exportación compra, venta y distribución de los bienes de vehículos automotores. 13. La importación, exportación, compra y venta de partes, piezas y repuestos de toda clase de vehículos automotores. 14. La prestación de toda clase de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos automotores, participación o inversión en industria automotriz, textil, telecomunicaciones, y servicios en general. 15. La inversión en acciones, cuotas o partes de interés social y la celebración de contratos de asociación, participación y similares en toda clase de sociedades mercantiles. 16. La prestación, explotación, comercialización de servicios de telecomunicaciones dentro del territorio nacional y en conexión con el exterior y, en especial, la prestación de servicios de televisión a través de cualquiera de las modalidades previstas y autorizadas por las normas vigentes. 17. La prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones que se califiquen como tales en el territorio nacional y en otros países. 18. Celebrar todos los contratos, acuerdos, convenios y demás actos para la prestación, explotación y comercialización del servicio de

República de Colombia

Este certificado para ser válidamente emitido requiere de copia de: certificaciones públicas, certificaciones y documentos del archivo oficial



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2025 Hora: 15:54:24
Servicio No. AA70174187
Valor: \$ 4.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A3083430886786

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telecomunicaciones. 21. Participar con entidades nacionales e internacionales en la ampliación y mejoramiento de sistemas nacionales e internacionales de telecomunicaciones 22. Formalizar acuerdos y convenios comerciales dentro del objeto de la empresa. 23. Celebrar contratos de asociación con personas naturales o jurídicas 24. Producir y comercializar equipos y soporte lógico destinado a la prestación de servicios de televisión por suscripción, cualquiera que sea la tecnología y el medio de transmisión empleado, según las leyes existentes sobre la materia y los acuerdos que expida la comisión nacional de televisión. 25. Celebrar contratos de trabajo y los que sean necesarios para la operación de su planta de personal 26. Recibir bienes en dación en pago cuando ello fuere necesario para la cancelación de créditos a su favor. 27. Asociarse en desarrollo de su objetivo con personas naturales o extranjeras particularmente con públicas u otras empresas de servicios estatales, mixtas, privadas, o formar consorcios con ellas. 28. Intervenir en toda clase de procesos judiciales o extrajudiciales en los que resulte necesario. 29. La representación de firmas o casas nacionales o extranjeras que desarrollen el mismo objeto o tengan actividades afines, similares o complementadas. 30. Participar como socia en empresas de servicios públicos incluyendo aquellas que tengan por objeto principal la prestación de un servicio o la provisión de un bien indispensable para cumplir su objeto. 31. Realizar operaciones de recaudo, concepción o enajenación y entrega de títulos valores y documentos necesarios para el desarrollo de su actividad. 32. Celebrar con establecimientos de crédito, sociedades de servicio financiero y entidades aseguradoras todas las operaciones necesarias para el desarrollo de los negocios de la sociedad. 33. Tomar o dar dinero en mutuo, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen su actividad. 34) celebrar contratos de concesión. 35. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial 36. Adquirir u otorgar concesiones para su realización, así como realizar todas aquellas actividades que tengan como fin obtener ciertos los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivados de la existencia de la compañía. 37. La prestación de servicios de asesoría administrativa, contable o financiera para toda clase de sociedades y todas las operaciones que las normas legales autoricen para cumplir con su objeto. 38. La fabricación, venta, comercialización y transformación directa o indirecta de prendas de vestir de todos los tipos y calidades. 39. La creación, desarrollo y diseño de prendas de vestir de todos los tipos y calidades. 40. Prestar todos los servicios inherentes a la industria de la



147

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2020 Hora: 15:51:21
Folio No. AA23834312
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A308343828E78E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

confección y de las similares conexas o complementarias. 41. Prestar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica, financiera, gubernamental, nacional e internacionalmente, en relación con los servicios e industrias relacionadas en los literales anteriores. 42. La fabricación, compra, venta, importación, exportación y/o arrendamiento de todos los equipos, procedimientos y en general todos los bienes muebles o inmuebles, necesarios para el cumplimiento de su objeto social y la celebración de todo tipo de contratos especialmente las franquicias para el desarrollo de su objeto social. 43. Para lograr su objeto la sociedad podrá realizar las operaciones accesorias o complementarias que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social, directamente o a través de terceros. 44. La creación, adquisición, arrendamiento, explotación, compra o venta de establecimientos industriales o comerciales relacionados con su objeto en general. 45. La adquisición, arrendamiento, explotación, compra, venta o la realización de cualquier operación sobre patentes, licencias, procedimientos o marcas de fabrica, su explotación, cesión, su aporte como capital, la concesión de licencias de explotación, la obtención de concesiones y franquicias, su explotación arrendamiento. 46. La explotación, arrendamiento, explotación, compra, venta, posesión, explotación o la realización de cualquier operación, en cualquier clase de que sea de bienes inmuebles así como la edificación de todo clase de construcciones, si hubiere lugar. 47. Todas las actividades comerciales, industriales, financieras, mobiliarias, o inmobiliarias vinculadas directa o indirectamente con su objeto o actividades similares vinculadas con el mismo o que pudieran desarrollarse y desarrollar las operaciones de la sociedad, todo ello tanto por su cuenta como por cuenta de terceros, en participación o en asociación, bajo la forma que sea; 48. Por extensión, todas las operaciones de diversificación hechas en interés de la sociedad en todos los tiempos cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, y ello se realicen directa o indirectamente. Parágrafo.- en ningún caso la sociedad podrá garantizar o respaldar obligaciones contraídas por terceros, y por tanto, no podrá actuar como fiadora, avalista, codeudora o garante de obligaciones diferentes a las propias que contraiga en desarrollo de su objeto social, a menos que exista autorización expresa de la junta de directiva. En desarrollo de este objeto social podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado y en general, celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto

República de Colombia

Para obtener más información consulte el sitio de servicios públicos, utilidades y bienestar del archivero mestr@



Ca309404200

Contrato número 08-07-38

Handwritten signature and checkmark

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de Julio de 2020 Hora: 13:54:24

Recibo No. 1A20034257

Valor: \$ 4.100

Código de Verificación A20834392878E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social, así como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.- puestas a consideración de los accionistas las propuestas anteriores, son aprobadas por unanimidad y se solicita registrar lo antes posible ante cámara de comercio el nuevo objeto social de la compañía.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$2,400,000,000.00
No. de acciones : 2,400,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Suscrito ****

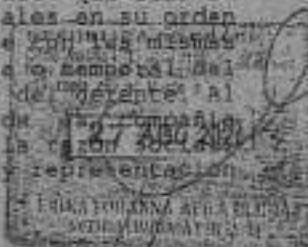
Valor : \$1,565,600,000.00
No. de acciones : 1,565,600.00
Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$1,565,600,000.00
No. de acciones : 1,565,600.00
Valor nominal : \$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente que será su representante legal. En sus faltas absolutas o temporales en su orden será reemplazado por un primer suplente de gerente con las mismas facultades de aquel, es decir que en ausencia absoluta o temporal del gerente este será reemplazado por el primer suplente de gerente. Al gerente le corresponde la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente y tendrá el uso de la razón social, pues en el han delegado los socios la administración y representación de la sociedad.



FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal : Funciones del gerente -- el



148

Ca202404701

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2025 Hora: 15:54:24
Número NO: A202534362
Valor: \$ 6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A3063430282722

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen colocada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gerente ejercerá las siguientes funciones : a. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; b. Ejecutar todos los actos u operaciones comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, obteniendo autorización previa de la junta directiva cuando el valor exceda dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y en los demás casos expresa y taxativamente previstos en estos estatutos; c. Comprender dentro del objetivo social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, obteniendo autorización previa de la junta directiva en los casos d. Expresa y taxativamente previstos en estos estatutos; e. Autorizar todos los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad ; f. Presentar, conjuntamente con la junta directiva los balances de fin de ejercicio que debe aprobar la asamblea general de accionistas, acompañados de sus correspondientes anexos ; g. Delegar en los gerentes de sucursales y directivos de la compañía las facultades necesarias para el buen desarrollo de los negocios sociales en cada sucursal, lo mismo que otorgar poderes especiales para obrar en nombre de la sociedad ; h. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y renoción no correspondan expresamente a la asamblea general ni a la junta directiva. i. Tomar todas las medidas necesarias para la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir ordenes o instrucciones que exija la buena marcha de la compañía ; j. Convocar a la asamblea general a sus reuniones ordinarias y convocarla a reuniones extraordinarias cuando se reclamen las necesidades de la sociedad ; k. Presentar a la junta directiva balances de prueba y suministrarle los informes que se solicite en relación con la sociedad y sus actividades, y velar por las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva ; m. Cumplir o hacer cumplir oportunamente los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad. n. Conocer, interpretar y expresa autorización u orden de la junta directiva para realizar los actos a que se refieren los literales i) a p) del Artículo trigésimo primero - funciones de la junta directiva - del presente estatuto.

NOMBRAMIENTOS

Página 7 de 17

República de Colombia

Plazo máximo para presentar solicitudes de registro de certificados públicos, estatutos y documentos del comercio exterior

Ca202404701



Comercio Exterior 25-07-25

Handwritten signature and stamp

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2020 Hora: 15:54:24
Recibo No. AA20014357
Valor: \$ 2.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20634392827FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

**** Nombres ****

Que por Acta no. 243 de Junta Directiva del 13 de enero de 2020, inscrita el 15 de enero de 2020 bajo el número 02541905 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE Molano Kishel Juan Carlos	C.C. 000000080504787
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Molano Gonzalez Julio	C.C. 000000017195804

Que por Acta no. 233 de Junta Directiva del 6 de marzo de 2019, inscrita el 15 de marzo de 2019 bajo el número 02436050 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE Molano Gonzalez Julio	C.C. 000000017195804

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

**** Junta Directiva: Principal (es) ****

Que por Acta no. 46 de Asamblea de Accionistas del 4 de octubre de 2018, inscrita el 4 de octubre de 2018 bajo el número 02382816 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON Kishel De Molano Judith Aracely	C.C. 000000051792672

Que por Acta no. 25 de Asamblea de Accionistas del 15 de marzo de 2013, inscrita el 19 de abril de 2013 bajo el número 01724005 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO RENGLON Molano Kishel Juan Carlos	C.C. 000000080504787

Que por Acta no. 46 de Asamblea de Accionistas del 4 de octubre de 2018, inscrita el 4 de octubre de 2018 bajo el número 02382816 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
TERCER RENGLON Molano Gonzalez Julio	C.C. 000000017195804

**** Junta Directiva: Suplente (s) ****

Que por Acta no. 25 de Asamblea de Accionistas del 15 de marzo de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2018 Hora: 10:34:24
Fecha No: AR00814982
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A3C834322818E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2013, inscrita el 19 de abril de 2013 bajo el número 01724005 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON Entero Paéz Marcela	C.C. 000000052697671
Que por Acta no. 46 de Asamblea de Accionistas del 4 de octubre de 2018, inscrita el 4 de octubre de 2018 bajo el número 02382816 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):	
Nombre	Identificación
SEGUNDO RENGLON Graham Sardi Cristina	C.C. 000000066834316

Que por Documento Privado No. Sin nóm. de la Junta Directiva del 4 de noviembre de 2014, inscrito el 10 de noviembre de 2014, bajo el No. 01881314 del libro IX, Julio Molano Kishel renunció al cargo de tercer renglón principal de junta directiva de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la Corte Constitucional.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado No. Sin nóm. de Junta Directiva del 16 de julio de 2018, inscrito el 23 de julio de 2018, bajo el No. 02359419 del libro IX, Molano Kishel Camilo Eduardo renunció al cargo de miembro principal de junta directiva primer renglón de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la Corte Constitucional.

REVISORES FISCALES

**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 19 de Asamblea General del 21 de diciembre de 2010 inscrita el 19 de enero de 2010 bajo el número 013550 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL Sanchez Buitrago Fanny Aracely	C.C. 000000051709870



REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de Julio de 2020 Hora: 15:04:29
Radicó No. A120814382
Valor: \$ 5,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1208143828282

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/calificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No. Insc.
0000858	2004/05/06	Notaría 9	2004/05/17	00934593
0000001	2005/10/26	Revisor Fiscal	2005/11/09	01020526
0002394	2005/12/27	Notaría 9	2005/12/29	01030605
0000001	2006/03/10	Revisor Fiscal	2006/10/12	01084457
0001469	2008/07/24	Notaría 69	2008/08/21	01236410
729	2011/03/18	Notaría 69	2011/03/30	01465716

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: 6820
Actividad secundaria Código CIU: 4290
Otras actividades Código CIU: 4111, 4112

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informe que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Informativa son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción: 26 de mayo de 2003.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital: 27 de Julio de 2020.





150

Cc300404901

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2020 hora: 13:54:24
Recibo No. 622023139
Valor: \$ 6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20834398878E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RDES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1,444,659,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6820

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



República de Colombia

Puede acceder a esta información a través de copias de certificaciones públicas, certificaciones y licencias del archivo estatal

Cc300404901



Contenido protegido - 00-01-20

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de Julio de 2020 Hora: 10:56:24
Recibo No. AA70824187
Valor: \$ 0.000

CODIGO DE VERIFICACION A208342906182

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Constante Pardo



151



COLOMBIA CMF S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No. 47

En Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de Octubre de 2018 y siendo las 10:00 a.m. en las oficinas de la sociedad ubicadas actualmente en la Carrera 14 No. 83-47, oficina 601 de esta ciudad, sin que mediara previa convocatoria, se reunieron las siguientes personas, en su calidad de accionistas de la sociedad COLOMBIA CMF S.A.

ACCIONISTAS	%	VALOR
Mikosuki Inversiones SAS	32.67%	511.440.000
Juan Carlos Molano Kishel	32.67%	511.440.000
Camilo Eduardo Molano Kishel	32.67%	511.440.000
Aracely de Molano	1.00%	15.648.000
Julio Molano	0.99%	15.632.000
TOTAL	100%	\$1.565.600.000

Por encontrarse presentes la totalidad de los socios que representan el cien por ciento (100%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado, los accionistas se constituyen en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 182 del Código de Comercio.

Acto seguido se propuso la elección del Presidente y Secretario designándose por unanimidad al señor JULIO MOLANO y a JUAN CARLOS MOLANO KISHEL, respectivamente.

A continuación, el señor JUAN CARLOS MOLANO KISHEL, dio lectura al Orden del Día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Solicitud a la Junta Directiva para que Autorice al Representante para vender cuota parte de inmueble a nombre de la compañía.
4. Solicitud a la Junta Directiva para que Autorice al Representante para recibir inmuebles en dación de pago de la Venta y transferirlos a un tercero.
5. Lectura y Aprobación del Acta



Desarrollo

1. Verificación del Quórum.

Se constató que se encontraban representadas el 100% del total de las acciones suscritas y pagadas y por lo tanto había Quórum para sesionar y deliberar.

República de Colombia



Identificación por medio de sistemas de verificación política, certificación y herramientas del archivero nacional

Ca38849490



COLOMBIA CMF S.A. 08-11-20

H O J A E N
B L A N C O



N O T A R I A
DEL CIRCULO DE BOGOTA

H O J A E N
B L A N C O



2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Se procedió a la lectura del Orden del Día, el cual después de leído fue aprobado por unanimidad.

3. SOLICITUD A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE AUTORICE AL REPRESENTANTE PARA VENDER CUOTA PARTE DE INMUEBLE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA.

Tomó la palabra el presidente de la reunión e indicó que teniendo en cuenta las negociaciones que se están realizando sobre el Lote denominado El Escritorio, ubicado en la Calle 22 No. 130-89, identificado con la matrícula Inmobiliaria No. 50C-701701, es necesario solicitar a la Junta Directiva que autorice al Representante Legal, señor **JUAN CARLOS MOLANO**, para que en nombre de la sociedad y sin límite de cuantía enajene en calidad de venta la cuota parte correspondiente al **LOTE "EL ESCRITORIO" UBICADO EN LA CALLE 22 A No. 130-89, FONTIBÓN BOGOTÁ D.C.** y que lo faculte para que suscriba la correspondiente escritura pública que protocolice la venta de la cuota parte sobre este bien inmueble.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad por la totalidad de los Accionistas.

3. SOLICITUD A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE AUTORICE AL REPRESENTANTE PARA RECIBIR INMUEBLES EN DACIÓN DE PAGO DE VENTA Y TRANSFERIRLOS A UN TERCERO

El presidente de la reunión indicó que en la negociación que se están realizando con los Copropietarios del Lote denominado El Escritorio, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-701701, se pactó recibir unos bienes inmuebles en dación de pago los cuales de acuerdo a su objeto social, la sociedad los pondrá en venta y teniendo en cuenta que la compañía FONAMENTS SAS está interesada en adquirirlos, es necesario solicitar a la Junta Directiva que autorice al Representante Legal, señor **JUAN CARLOS MOLANO**, para:

- Que reciba en dación de pago éstos inmuebles
 - > Apartamento 305 ubicado en la Cra. 8 A-No. 95-59, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1571095 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 506 ubicado en la Cra. 8 A-No. 95-59, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1571108 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 606 B ubicado en la Calle 128-7 D 60, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50N-20741534 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 301 ubicado en la Calle 128-7 D 60, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50N-20741500 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.



República de Colombia

República de Colombia

Para mayor información consulte el sitio web de la Registración de Instrumentos Públicos, verifique los datos de los instrumentos y consulte el estado de los mismos.

Para mayor información consulte el sitio web de la Registración de Instrumentos Públicos, verifique los datos de los instrumentos y consulte el estado de los mismos.

Ca322164001



Ca322164001

➤ Apartamento 409 ubicado en la Calle 97 A No. 8-14, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-1449152 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.

- Que solicite que éstos bienes sean escriturados directamente a la compañía **FONAMENTS SAS**
- Que quede facultado para que suscriba todos los documentos necesarios tanto para recibir en dación de pago como para la venta de éstos inmuebles.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad por la totalidad de los Accionistas.

3. Lectura y aprobación del acta

Acto seguido el Presidente propuso hacer un receso en la reunión por el lapso de treinta (30) minutos, con el fin de elaborar el acta respectiva.

Transcurrido el tiempo del receso, y siendo las diez y treinta (10:30a.m) de la mañana del mismo día de su iniciación, el Secretario Ad Hoc procedió a dar lectura al acta de la presente reunión, la cual fue aprobada por unanimidad por la totalidad de los Accionistas.

Agotado el orden del día, el Presidente dio por terminada la reunión y por ende levantó la sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Bogotá, D.C., Octubre 04 de 2018.

Firmado
JULIO MOLANO
Presidente

Es fiel copia tomada de su original

JUAN CARLOS MOLANO KISHEL
Secretario AD Hoc

JUAN CARLOS MOLANO KISHEL
Secretario Ad Hoc





Acta No. 227

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
COLOMBIA CMF S.A.**

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 12:00 M del día cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil Dieciocho (2018), en las oficinas de la Administración, ubicadas actualmente en la Carrera 14 No. 83-47 Oficina 601, sin mediar previa convocatoria y por derecho propio, encontrándose presentes los miembros de la Junta Directiva en un cien por ciento (100%), se dio inicio a la reunión extraordinaria de Junta Directiva de **COLOMBIA CMF S.A.**

I. ASISTENCIA

Se encontraban presentes y debidamente representados los miembros de la Junta Directiva:

JUNTA DIRECTIVA

ARACELY DE MOLANO
JUAN CARLOS MOLANO KISHEL
JULIO MOLANO GONZÁLEZ

C.C.

51.792.672 de Bogotá
80.504.787 de Usaquén
17.195.804 de Bogotá

II. PRESIDENTE Y SECRETARIO

Fueron elegidos por unanimidad de los asistentes como Presidente de la Junta Directiva el **JULIO MOLANO** y como Secretario Ad-Hoc a **JUAN CARLOS MOLANO**.

El Presidente de la reunión solicitó al secretario Ad Hoc: leer el Orden del Día propuesto para la reunión.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum ✓
2. Autorización al Representante para Vender cuota parte de inmueble a compañía. ✓
3. Autorización al Representante para recibir inmuebles en dación de pago por parte de inmueble a nombre de la compañía y transferirlos a un tercero ✓
4. Lectura y Aprobación del Acta ✓

El Orden del Día presentado fue aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión. Se dio trámite al mismo, así:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Ad-Hoc de la reunión informó que se encontraban presentes los miembros de la Junta Directiva en un cien por ciento (100%).



República de Colombia
Departamento Administrativo de la Capital Distrital

Este documento es una copia de un documento original. Para más información consulte el sitio web de la Oficina de Atención al Ciudadano.



CN20383585

Ciudad de Bogotá 18-10-18



C+300404001

Ciudad de Bogotá 18-10-18

2. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE PARA VENDER CUOTA PARTE DE INMUEBLE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA.

Tomó la palabra el presidente de la reunión e indicó que teniendo en cuenta las negociaciones que se están realizando con los Copropietarios del Lote denominado El Escritorio, ubicado en la Calle 22 No. 130-89, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-701701, es necesario otorgar autorización al Representante Legal, señor **JUAN CARLOS MOLANO**, para que en nombre de la sociedad y sin límite de cuantía enajene en calidad de venta la cuota parte correspondiente al **LOTE "EL ESCRITORIO" UBICADO EN LA CALLE 22 A No. 130-89, FONTIBÓN BOGOTÁ D.C.** Así mismo facultarlo para que suscriba la correspondiente escritura pública que protocolice la venta de la cuota parte sobre este bien inmueble.

3. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE PARA RECIBIR INMUEBLES EN DACIÓN DE PAGO POR LA VENTA CUOTA PARTE DE INMUEBLE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y TRANSFERIRLOS A UN TERCERO

Adicionalmente el presidente de la reunión indicó que en la negociación que se están realizando con los Copropietarios del Lote denominado El Escritorio, ubicado en la Calle 22 No. 130-89, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-701701, se están recibiendo los siguientes predios en dación de pago para posteriormente ponerlos a la venta y que teniendo en cuenta que la compañía Fonaments SAS está interesada en adquirirlos, es necesario otorgar autorización al Representante Legal, señor **JUAN CARLOS MOLANO**, para:

Que en nombre de la sociedad y sin límite de cuantía reciba en dación de pago estos inmuebles

- > Apartamento 305 ubicado en la Cra. 8 A No. 95-59, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1571095 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 506 ubicado en la Cra. 8 A No. 95-59, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1571108 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 606 B ubicado en la Calle 128 7 D 60, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50N-20741534 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 301 ubicado en la Calle 128 7 D 60, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50N-20741500 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 409 ubicado en la Calle 97 A No. 8-14, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1449152 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
- Que en nombre de la sociedad y sin límite de cuantía solicite que éstos bienes sean escriturados directamente a la compañía FONAMENTS SAS
 - Facultarlo para que suscriba todos los documentos necesarios tanto para recibir en dación de pago como para la venta de éstos inmuebles.
 - Impartir instrucciones al comprador sobre el giro de las sumas a que haya lugar.





Ca 20048401
15A
Ca 20048401

En virtud de lo anterior, el Presidente de la reunión sometió a consideración lo siguiente:

PROPOSICIÓN

La Junta Directiva de COLOMBIA CMF S.A., en uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE

1. Otorgar autorización al Representante Legal, señor **JUAN CARLOS MOLANO**, para que en nombre de la sociedad y sin límite de cuantía enajene en calidad de venta la cuota parte correspondiente al **LOTE "EL ESCRITORIO" UBICADO EN LA CALLE 22 A No. 130-89, FONTIBÓN BOGOTÁ D.C.** Así mismo facultarlo para que suscriba la correspondiente escritura pública que protocolice la venta de la cuota parte sobre este bien inmueble y/o que designe mediante poder quien lo haga en su representación.
2. Otorgar autorización al Representante Legal, señor **JUAN CARLOS MOLANO**, para que en nombre de la sociedad y sin límite de cuantía reciba en dación de pago los siguientes inmuebles:
 - > Apartamento 305 ubicado en la Cra. 8 A No. 95-59, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1571095 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 506 ubicado en la Cra. 8 A No. 95-59, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1571108 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 606 B ubicado en la Calle 128 7 D 60, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50N-20741534 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 301 ubicado en la Calle 128 7 D 60, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50N-20741500 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
 - > Apartamento 409 ubicado en la Calle 97 A No. 8-14, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1449152 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá.
3. Otorgar autorización al Representante Legal, señor **JUAN CARLOS MOLANO**, para que en nombre de la sociedad y sin límite de cuantía solicite que éstos bienes sean escriturados directamente a la compañía FONAMIENTE SAS, identificada con NIT 901.096.382-6, quien está inculcado en comprarlos.
4. Facultarlo para que suscriba todos los documentos necesarios tanto para recibirlas en dación de pago como para la venta de éstos inmuebles.
5. Imparta instrucciones al comprador sobre el giro de las sumas a que haya lugar.

Sometida a consideración de la Junta Directiva la anterior Proposición fue aprobada por la totalidad de la Junta.



CIN793035894

Ca 20048401



08-07-24

República de Colombia

República de Colombia

Para mayor información consulte la página de internet de la Registración de Instrumentos Públicos, escrituras y documentos del archivo nacional



1070002000000

1887291000101070

3. APROBACIÓN DEL ACTA.

Agotado el Orden del Día, el Presidente de la reunión decretó un receso para elaborar el acta. Transcurrido el receso se reunió nuevamente la Junta Directiva, se verificó el quórum y se comprobó que estaban presentes y debidamente representadas las mismas personas reelectas en el punto 1 Asistencia. Se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las doce y treinta (12:30 M) de la mañana del mismo día de su iniciación, a los cuatro (04) días del mes de Octubre de 2018.

(firmado)
JULIO MOLANO
Presidente

Es fiel copia tomada de su original

JUAN CARLOS MOLANO
Secretario Ad Hoc

JUAN CARLOS MOLANO
Secretario Ad Hoc





ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____
SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (745) _____
DE FECHA: VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)
OTORGADA EN LA NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ D.C. _____

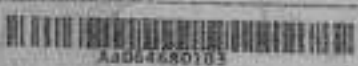


ERIKKA TORRES VILLAS BOHIO
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) ENCARGADA
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Resolución 06726 del 25 de Agosto de 2020

Derechos Notariales: \$29.893.300
Recaudo Fondo de Notariado: \$32.900
Recaudo Superintendencia: \$32.900
Ive: \$ 5.829.276
Resolución: 01289 del 11 de Febrero de 2020.



155



CONTINUA EN LA HOJA 14 DE 14 10529400000000

CONTINUA EN LA HOJA 14 DE 14

44871834-1-2017-14

Ca300404002

[Faint handwritten signature]

ES FIEL Y PRIMERA (1a.) COPIA DE LA ÉSCRITURA PÚBLICA No. 745 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020 TOMADA DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN (75) HOJAS ÚTILES CON DESTINO A: INTERESADO.-----
BOGOTÁ, D.C. A 31 DE AGOSTO DE 2020.-----

EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE DE BOGOTÁ:

[Large handwritten signature]

[Faint text: Hoja notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario]





Impreso el 22 de Septiembre de 2020 a las 08:00:14 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Con el turno 2020-43168 se calificaron las siguientes matriculas:

701701

Nro Matricula: 701701

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: ENGATIVA

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO: AAA0080CZNX
TIPO PREDIO: OTRO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 12 # 129-80 - ACTUAL -
- 2) CL 22A 130 89 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 30 Fecha: 03-09-2020 Radicacion: 2020-43168 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 745 DEL: 27-08-2020 NOTARIA CUARENTA Y SIETE DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "TALLER MEMA S.A.S." - (ANTES NEMOTOCHA S.A.S.) - NIT 900.828.448-5 X

ANOTACION: Nro 31 Fecha: 03-09-2020 Radicacion: 2020-43168 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 745 DEL: 27-08-2020 NOTARIA CUARENTA Y SIETE DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION Y RATIFICACION A LAS ESCRITURAS RELACIONADAS EN LOS NUMERALES DEL SEGUNDO ACTO DE LA PRESENTE ESCRITURA. (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANAXIN S.A.S.	9,008,284,675	X
DE: GAVIRIETE S.A.S	9,008,283,756	X
DE: KNOCK KNOCK DESIGN S.A.S.	9,011,773,139	X
DE: MUGRABI TESSONE SHALOM - C.C. 19.112.095		X
DE: NASSER CATTAN HENRY	19,291,457	X
DE: NASSER MUGRABI MARILYN	488,616,923	X
DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO	17,160,253	
DE: TALLER MEMA S.A.S. - NIT 900.828.448-5		X
DE: TALLER PARALELO S.A.S.	9,008,283,724	
DE: TEKNO S.A - NIT 860.050.777-8		X
DE: UNNIDO S.A.S.	9,011,799,065	X
DE: YUKITA S.A.S.	9,011,379,603	X

ANOTACION: Nro 32 Fecha: 03-09-2020 Radicacion: 2020-43168 Valor Acto: \$ 45,876,607,000.00
Documento: ESCRITURA 745 DEL: 27-08-2020 NOTARIA CUARENTA Y SIETE DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ANAXIN S.A.S.	9,008,284,675	
DE: GAVIRIETE S.A.S	9,008,283,756	
DE: KNOCK KNOCK DESIGN S.A.S.	9,011,773,139	
DE: MUGRABI TESSONE SHALOM - C.C. 19.112.095		
DE: NASSER CATTAN HENRY	19,291,457	
DE: NASSER MUGRABI MARILYN	488,616,923	
DE: TALLER MEMA S.A.S. - NIT 900.828.448-5		
DE: TALLER PARALELO S.A.S.	9,008,283,724	
DE: TEKNO LTDA - NIT 860.050.777-8		
DE: UNNIDO S.A.S.	9,011,799,065	
DE: YUKITA S.A.S.	9,011,379,603	
A: CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. NIT 900520484-7 VOCERA Y		X



Impreso el 22 de Septiembre de 2020 a las 08:00:14 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última pagina

ADMINISTRADORA DEL P.A "FIDEICOMISO EL ESCRITORIO" NIT 900531292-7

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 22 de Septiembre de 2020 a las 08:00:14 PM

Funcionario Calificador ABOGA149

El Registrador - Firma

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matrícula: 50C-701701

Página 1

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: ENGATIVA VEREDA: ENGATIVA

FECHA APERTURA: 28-03-1983 RADICACIÓN: 1983-20554 CON DOCUMENTO DE 03-03-1983

CODIGO CATASTRAL: AAA0080CZNXCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE # 1, DE LA HACIENDA EL ESCRITORIO, CON UNA EXTENSION APROXIMADA DE 24.00 FDAS, CON 2.333,39 V2, Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS. POR EL NORESTE: EN 666.54 MTS, CON EL LOTE # 2 ADJUDICADO A ISABEL LEE DE BARRERA; POR EL SUROESTE: EN 604.79 MTS, CON LA LINEA DEL FERROCARRIL A FACATATIVA; POR EL SURESTE: EN 156.80 MTS, CON LA CARRETERA EL DORADO FONTIBON; Y POR EL NOROESTE: EN 344.74 MTS, CON PROPIEDAD DE BAVARIA S.A. ***** LA ESCRITURA 303 DEL 09-03-2005 NOTARIA 47 DE BOGOTA REPORTA AREA DE 109.993.74 M2 TITULO INSCRITO *****

COMPLEMENTACION:

QUE LAURA LEONOR LEE DE ACOSTA, MARIA ISABEL, CARLOS GUILLERMO, AURELIO, MARIA MAGDALENA, ANA MERCEDES Y HERNAN DE JESUS LEE CAMPOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN LA SUCECION DE ISABEL CAMPOS VIUDA DE LEE, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 7. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1.961, REGISTRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.961, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-0636565.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN
2) CL 22A 130 89 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 12 # 129-60 - ACTUAL -

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otras)

50C - 636565

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 03-03-1983 Radicación: 20554

Doc: SENTENCIA SN del 03-02-1983 JUZG.12 C.CTO. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

- DE: LEE CAMPOS ANA MERCEDES.
- DE: LEE CAMPOS AURELIO.
- DE: LEE CAMPOS GUILLERMO(SUCESION).
- DE: LEE CAMPOS HERNAN DE JESUS.
- DE: LEE CAMPOS MARIA ISABEL.
- DE: LEE CAMPOS MARIA MAGDALENA.
- DE: LEE DE ACOSTA LAURA LEONOR.

A: LEE DE ACOSTA LAURA LEONOR

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-10-1987 Radicación: 87150030

Doc: SENTENCIA SN del 28-05-1987 JUZG 12 C CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESSION ESTE Y OTROS

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matricula: 50C-701701

Pagina 2

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA DE ACOSTA LAURA LEONOR		C.C 41.350.815
A: ACOSTA DE RODRIGUEZ LEONOR	CC# 41350815	X
A: ACOSTA LEE CARLOS EDUARDO	CC# 3226682	X
A: ACOSTA LEE ENRIQUE	CC# 17183794	X
A: ACOSTA LEE MARIA CRISTINA	CC# 41488259	X
A: ACOSTA LEE RAFAEL	CC# 17128338	X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 08-02-1988 Radicación: 8819699

Doc: ESCRITURA 3929 del 23-12-1987 NOTARIA 30A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA. PARCIAL EXT. 44.806. 67M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA DE RODRIGUEZ LEONOR	CC# 41350815
DE: ACOSTA LEE CARLOS EDUARDO	CC# 3226682
DE: ACOSTA LEE ENRIQUE	CC# 17183794
DE: ACOSTA LEE MARIA CRISTINA	CC# 41488259
DE: ACOSTA LEE RAFAEL	CC# 17128338
A: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	NIT# 90201312

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-05-1995 Radicación: 1995-36473

Doc: ESCRITURA 303 del 09-03-1995 NOTARIA 47 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,000,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA DE RODRIGUEZ LEONOR	CC# 41350815
DE: ACOSTA LEE CARLOS EDUARDO	CC# 3226682
DE: ACOSTA LEE ENRIQUE	CC# 17183794
DE: ACOSTA LEE MARIA CRISTINA	CC# 41488259
DE: ACOSTA LEE RAFAEL	CC# 17128338
A: INVERSIONES AMERICA DEL SUR LTDA.- INVAMERICA	X 10.0%
A: RAKE S.A.	X 17.5%
A: RINCON GARZON FERNANDO	CC# 19123080 X 25.0%
A: RINCON GARZON JESUS RICARDO	CC# 17160253 X 32.5%
A: SASSON SASSON VICTOR	CC# 2905634 X 15.0%

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 29-08-2001 Radicación: 2001-58355

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matricula: 50C-701701

Pagina 3

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 4856 del 25-10-2000 NOTARIA 37 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES AMERICA DEL SUR LTDA INVAMERICA

NIT# 8603506301

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-08-2001 Radicación: 2001-58355

Doc: ESCRITURA 4856 del 25-10-2000 NOTARIA 37 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DACION EN PAGO: 0129 DACION EN PAGO DERECHOS DE CUOTA 10%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES AMERICA DEL SUR LTDA - INVAMERICA

A: NUEVO MILENIO INVERSIONES E.U.

NIT# 8160044721 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-08-2001 Radicación: 2001-58356

Doc: ESCRITURA 3442 del 19-07-2001 NOTARIA 37 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 4856 DEL 25-10-2000, EN CUANTO A LA MATRICULA CORRECTA DEL INMUEBLE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES AMERICA DEL SUR LTDA INVAMERICA

NIT# 8603506301

A: NUEVO MILENIO INVERSIONES E.U.

NIT# 8160044721 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 28-12-2001 Radicación: 2001-93219

Doc: ESCRITURA 6649 del 26-12-2001 NOTARIA 37 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$138,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 10%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUEVO MILENIO INVERSIONES E.U.

NIT# 8160044721

A: DISTRIBUIDORA MOTORAMA LTDA.

NIT# 8600585230 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-06-2003 Radicación: 2003-55571

Doc: OFICIO 1395 del 16-06-2003 JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL SOBRE DERECHOS DE CUOTA - SE REGISTRA EL EMBARGO UNICAMENTE SOBRE EL PROPIETARIO DE DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFIN

A: SASSON SASSON VICTOR

CC# 2905634 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 11-08-2004 Radicación: 2004-72738

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA



CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matrícula: 50C-701701

Página 4

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: OFICIO 1625 del 02-08-2004 JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE SERVIDUMBRES: 0414 DEMANDA EN PROCESO DE SERVIDUMBRES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP

A: DISTRIBUIDORA MOTORAMA LTDA.

A: RAKE S.A.

A: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

CC# 19123800

A: RINCON GARZON JESUS RICARDO

CC# 17160253

A: SASSON SASSON VICTOR

CC# 2905634

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 28-02-2005 Radicación: 2005-18219

Doc: OFICIO 0227 del 02-02-2005 JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS FOGAFIN

A: KATZ NYJANA

A: SASSON SASSON VICTOR

CC# 2905634 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 09-03-2006 Radicación: 2006-24425

Doc: ESCRITURA 3688 del 02-12-2005 NOTARIA 47 de BOGOTA VALOR ACTO: \$447,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 15%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SASSON SASSON VICTOR

CC# 2905634

A: MOUGRABI NISSIM

CC# 126514 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 22-12-2006 Radicación: 2006-135967

Doc: ESCRITURA 2154 del 15-12-2005 NOTARIA 44 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: FUSION: 0143 FUSION DERECHO DE CUOTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAKE S.A.

NIT# 8002055749

A: TEKNO S.A.

X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 31-08-2007 Radicación: 2007-94180



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matrícula: 50C-701701

Página 5

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: OFICIO 07-1080 del 11-05-2007 JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES -DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

A: MOUGRABI TESSONE NISSIM

A: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

CC# 19123800

A: RINCON GARZON JESUS RICARDO

CC# 17160253

A: TEKNO S.A.

A: DISTRIBUIDORA MOTORAMA LTDA.

NIT# 8600585230

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe publica

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 31-08-2007 Radicación: 2007-94180

Doc: OFICIO 07-1080 del 11-05-2007 JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: SERVIDUMBRE DE AGUA PASIVA: 0351 SERVIDUMBRE DE AGUA PASIVA FLUVIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

A: MOUGRABI TESSONE NISSIM

A: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

CC# 19123800 X

A: RINCON GARZON JESUS RICARDO

CC# 17160253 X

A: TEKNO S.A.

A: DISTRIBUIDORA MOTORAMA LTDA.

NIT# 8600585230

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 16-08-2012 Radicación: 2012-75251

Doc: ESCRITURA 1095 del 24-04-2012 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION E/P 8649 DE 26 12 2001 NOT 37 BTA EN EL SENTIDO DE ESTABLECER TITULARIDAD DE LO ADQUIRIDO SEGUN CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COLOMBIA CMF S.A.

NIT# 8301214185

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 16-12-2014 Radicación: 2014-107575

Doc: ESCRITURA 5717 del 03-12-2014 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$3,094,000,000

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD EQUIVALENTE AL 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO

CC# 17160253

A: TALLER PARALELO S.A.S.

X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA



Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matrícula: 50C-701701

Página 6

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 16-12-2014 Radicación: 2014-107579

Doc: ESCRITURA 5723 del 03-12-2014 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3,094,000,000

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD EQUIVALENTE AL 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO CC# 17160253

A: NEMOTOCHA S.A.S. X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 16-12-2014 Radicación: 2014-107581

Doc: ESCRITURA 5719 del 03-12-2014 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3,094,000,000

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD EQUIVALENTE AL 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO CC# 17160253

A: ANAXIN S.A.S. X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 16-12-2014 Radicación: 2014-107582

Doc: ESCRITURA 5722 del 03-12-2014 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3,094,000,000

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO CC# 17160253

A: GAVIRIETE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 29-09-2015 Radicación: 2015-85698

Doc: ESCRITURA 2508 del 10-07-2015 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$850,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 2.5%.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO CC# 17160253

A: NASSER CATTAN HENRY CC# 19291457 X

A: NASSER MUGRABI MARILYN X PASAPORTE #

488616023

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 11-07-2017 Radicación: 2017-52375

Doc: ESCRITURA 1088 del 11-05-2017 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA: 0374 APORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO JOSE CC# 19123800 C.C 19123800



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matricula: 50C-701701

Página 7

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: YUKITA SAS

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 20-11-2017 Radicación: 2017-91221

Doc: ESCRITURA 2614 del 11-10-2017 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA: 0374 APORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

CC# 19123800

A: KNOCK KNOCK DESIGN S.A.S.

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 14-11-2017 Radicación: 2017-89394

Doc: ESCRITURA 2615 del 11-10-2017 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3,471,757.833

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA: 0374 APORTE A SOCIEDAD DE DERECHOS DE CUOTA 7.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO

CC# 19123080

A: UNNIDOS S.A.S

X 7.5%

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 26-02-2018 Radicación: 2018-14842

Doc: ESCRITURA 197 del 13-02-2018 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION E/P 1088 DEL 11 DE MAYO EN CUANTO AL ARTICULO 8 CAPITAL PAGADO 4.000.000 DE ACCIONES EN QUE DIVIDE EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD, QUEDAN SUSCRITAS Y PAGADAS EN ESTE ACTO POR EL CONSTITUYENTE LA CANTIDAD DE 3.470.000... 8.33%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

CC# 19123800

A: YUKITA SAS

8.33%

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 26-02-2018 Radicación: 2018-14844

Doc: ESCRITURA 196 del 13-02-2018 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION E/P 2614 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017 EL ARTICULO 6 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LAS 3.500.000 ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD QUEDAN SUSCRITAS Y PAGADAS EN ESTE ACTO POR EL CONSTITUYENTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO JOSE

CC# 19123800

A: KNOCK KNOCK DESIGN S.A.S.

8.33%

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 26-02-2018 Radicación: 2018-14846

Doc: ESCRITURA 195 del 13-02-2018 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matrícula: 50C-701701

Pagina 8

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION E/P 2615 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017 EN CUANTO EL ART 6 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LAS 3.800.000 ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD, QUEDAN SUSCRITAS Y PAGADAS EN ESTE ACTO POR EL CONSTITUYENTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON GARZON FERNANDO

CC# 19123080

A: UNNIDO S.A.S

X 8.34%

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 30-11-2018 Radicación: 2018-94909

Doc: ESCRITURA 2408 del 10-10-2018 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$7.342.272.000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 10%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLOMBIA CMF S.A.

NIT# 8301214185

A: MUGRABI TESSONE SHALOM

CC# 191120095 X CC.19112095-1.80%

A: TEKNO S.A.

X NIT.8600507778-2.30%

A: ANAXIN S.A.S.

NIT# 9008284675 X 0.80%

A: GAVIRIETE S.A.S

NIT# 9008283756 X 0.80%

A: KNOCK KNOCK DESIGN S.A.S.

NIT# 9011773139 X 0.90%

A: TALLER MEMA S.A.S.

NIT# 9008284485 X 0.80%

A: TALLER PARALELO S.A.S.

NIT# 9008283724 X 0.80%

A: UNNIDO S.A.S.

NIT# 9011799065 X 0.90%

A: YUKITA S.A.S.

NIT# 9011379603 X 0.90%

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 03-09-2020 Radicación: 2020-43121

Doc: ESCRITURA 740 del 25-08-2020 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$13,822.241,450

ESPECIFICACION: DONACION DERECHOS DE CUOTA: 0376 DONACION DERECHOS DE CUOTA 15%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MOUGRABI NISSIM

CC# 126514

A: MUGRABI TESSONE SHALOM

CC# 191120095 X

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 03-09-2020 Radicación: 2020-43168

Doc: ESCRITURA 745 del 27-08-2020 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CAMBIO DE RAZON SOCIAL: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: "TALLER MEMA S.A.S." - (ANTES NEMOTOCHA S.A.S.)

X NIT 900.826.448-5

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matrícula: 50C-701701

Pagina 9

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 03-09-2020 Radicación: 2020-43168

Doc: ESCRITURA 745 del 27-08-2020 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION Y RATIFICACION A LAS ESCRITURAS RELACIONADAS EN LOS NUMERALES DEL SEGUNDO

ACTO DE LA PRESENTE ESCRITURA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUGRABI TESSONE SHALOM		X	C.C. 19.112.095
DE: NASSER CATTAN HENRY	CC# 19291457	X	
DE: NASSER MUGRABI MARILYN	PA# 488616923	X	
DE: RINCON GARZON JESUS RICARDO	CC# 17160253		
DE: TALLER MEMA S.A.S.		X	NIT 900.828.448-5
DE: TEKNO S.A		X	NIT 860.050.777-8
DE: ANAXIN S.A.S.	NIT# 9008284675	X	
DE: GAVIRIETE S.A.S	NIT# 9008283756	X	
DE: KNOCK KNOCK DESIGN S.A.S.	NIT# 9011773139	X	
DE: TALLER PARALELO S.A.S.	NIT# 9008283724	X	
DE: UNNIDO S.A.S.	NIT# 9011799065	X	
DE: YUKITA S.A.S.	NIT# 9011379603	X	

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 03-09-2020 Radicación: 2020-43168

Doc: ESCRITURA 745 del 27-08-2020 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$45,876,607,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO

DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUGRABI TESSONE SHALOM		C.C. 19.112.095
DE: NASSER CATTAN HENRY	CC# 19291457	
DE: NASSER MUGRABI MARILYN	PA# 488616923	
DE: TALLER MEMA S.A.S.		NIT 900.828.448-5
DE: TEKNO LTDA		NIT 860.050.777-8
DE: ANAXIN S.A.S.	NIT# 9008284675	
DE: GAVIRIETE S.A.S	NIT# 9008283756	
DE: KNOCK KNOCK DESIGN S.A.S.	NIT# 9011773139	
DE: TALLER PARALELO S.A.S.	NIT# 9008283724	
DE: UNNIDO S.A.S.	NIT# 9011799065	

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matrícula: 50C-701701

Pagina 10

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: YUKITA S.A.S.

NIT# 9011379603

A: CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. NIT 900520484-7 VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL P.A."FIDEICOMISO EL ESCRITORIO" NIT 900531292-

7

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *32*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

4 -> 1140625

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha: 30-10-1996
DIRECCION INCLUIDA VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.			
Anotación Nro: 0	Nro corrección: 2	Radicación: C2007-11367	Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/06/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 0	Nro corrección: 3	Radicación: C2020-10671	Fecha: 22-09-2020
EN CAMPO DE DE DESCRIPCION CABIDA Y LINDEROS SE INCLUYE AREA SEGUN TITULO VALIDAMENTE INSCRITO ESC 303 DEL 09-03-1995 NOTARIA 47. ART 59 LEY 1579 DE 2012			
Anotación Nro: 2	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha: 16-07-1996
NOMBRE INCLUIDO VALE POR HABERSE OMITIDO EN SU OPORTUNIDAD. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.			
Anotación Nro: 2	Nro corrección: 2	Radicación:	Fecha: 26-12-1996
IDENTIDAD INCLUIDA VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.			
Anotación Nro: 2	Nro corrección: 3	Radicación:	Fecha: 28-01-1997
NOMBRE Y NUMERO DE CEDULA CORREGIDO VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.			
Anotación Nro: 2	Nro corrección: 4	Radicación: C2003-6605	Fecha: 04-08-2003
SE CORRIGE SEGUNDO APELLIDO DE LAURA LEONOR SIFOLIO DE CARTULINA "DE ACOSTA", C2003-6605 JSC/AUX21.			
Anotación Nro: 3	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha: 16-07-1996
EN NOMBRES LO CORREGIDO VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.			
Anotación Nro: 3	Nro corrección: 2	Radicación:	Fecha: 26-12-1996
NOMBRE EXCLUIDO DE MARIA CRISTINA NO VALE POR ESTAR REPETIDO. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.			
Anotación Nro: 3	Nro corrección: 3	Radicación:	Fecha: 28-01-1997
NOMBRE INCLUIDO Y NUMERO DE CEDULA CORREGIDO VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.			
Anotación Nro: 4	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha: 26-12-1996
NOMBRE INCLUIDO VALE POR OMITIDO. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.			
Anotación Nro: 4	Nro corrección: 2	Radicación:	Fecha: 28-01-1997
NUMERO DE CEDULA INCLUIDO VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.			
Anotación Nro: 4	Nro corrección: 3	Radicación:	Fecha: 19-02-2009
EN LA ANOTACION 4 (ESC. 303 DE 09-03-95 NOT. 47 BOTA.), EN EL CAMPO DE COMENTARIO SE EXCLUYO LA PALABRA "PARCIAL", DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DEL 17-02-2009. ESPECI26.			
Anotación Nro: 4	Nro corrección: 4	Radicación:	Fecha: 19-02-2009
EN EL CAMPO DE MATRICULAS ABIERTAS SE SUPRIMIO EL NUMERO 50C-1401549, LA CUAL FUE CERRADA POR SER IMPROCEDENTE SU APERTURA. DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 33 DEL 17-02-2009. ESPECI26.			
Anotación Nro: 4	Nro corrección: 5	Radicación: C2009-3212	Fecha: 12-03-2009
CEDULA LO CORREGIDO VALE. JSC/AUXDEL40C2009-3212			

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200923989634190297

Nro Matrícula: 50C-701701

Página 12

Impreso el 23 de Septiembre de 2020 a las 10:24:56 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

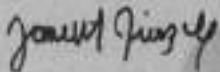
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2020-395742

FECHA: 23-09-2020

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS



El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ANUNCIO Y/O ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

1. IDENTIFICACIÓN

PROYECTO: URBANIA ECO

ESTRATO: 2 No. de unidades de vivienda: 1208

DIRECCIÓN: KR 134 22-42

CONSTRUCTORA: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S

FECHA (dd-mm-aa): 07/09/2023

2. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL PROYECTO

2.1. CIMENTACIÓN Descripción técnica y materiales utilizados:

Cimentación con placa aligerada de concreto reforzado.

2.2. PILOTES SI NO Tipo de pilotaje utilizado:

Pilotes preexcavados de diametro 0.60m, altura mínima de 55 metros.

2.3. ESTRUCTURA Tipo de estructura y descripción técnica:

Sistema industrializado de muros en concreto y mampostería estructural.

2.4. MAMPOSTERÍA

2.4.1. LADRILLO A LA VISTA SI NO Tipo de ladrillo y localización:

Muros ladrillo de perforación vertical terracota en fachadas longitudinales de las torres, balcones.

2.4.2. BLOQUE SI NO Tipo de bloque y localización:

Muros internos en bloque No 4 o 5 según diseño

2.4.3. OTRAS DIVISIONES SI NO Tipo de división y localización:

2.5. PAÑETES

En caso en que se proyecten muros que no sean pañetados describa su acabado final o si carece de él y localización:

2.6. VENTANERÍA

ALUMINIO SI NO LAMINA COLD ROLLED SI NO

P.V.C. SI NO OTRA SI Cual? _____

2.7. FACHADAS

Descripción y materiales a utilizar:

Muros en ladrillo terracota a la vista, bloque y concreto con acabado en Graniplast color Gris Oscuro, Gris medio y Gris claro. Muros de acceso a las torres en graniplast color ladrillo (hasta el piso 4°). Balcones en ladrillo y barandas según diseño

2.8. PISOS AREAS COMUNES

Descripción y materiales a utilizar:

En primer nivel en cerámica antideslizante gris. En los pisos 2 al 19 cerámica color gris.

2.9. CUBIERTAS

Descripción y materiales a utilizar:

Losa en concreto impermeabilizada no transitable

2.10. ESCALERAS

Descripción y materiales a utilizar:

Huellas en Escalgres 30cm x 30cm color Sahara de Alfa o similar y contrahuellas en concreto a la vista.

2.11. CERRAMIENTO

Descripción y materiales a utilizar:

Cerramiento metálico sin zócalo, con altura de 2.0m con barrotes rectangulares espaciados verticalmente y dos líneas horizontales, una arriba y una abajo

2.12. TANQUES DE RESERVA DE AGUA

Descripción y materiales a utilizar:

El tanque de agua potable se divide en 3, con 168m³ para agua potable, 90m³ para RCI y 108m³ para aguas lluvias, operadas por 6 bombas de presión a tanques elevados por torre, fabricados en concreto y posteriormente impermeabilizado.

3. EQUIPOS Y DOTACIÓN

Características:

3.1. ASCENSOR	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Capacidad 8 personas Velocidad 1m/s con parada en cada piso
3.2. VIDEO CAMARAS	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
3.3. PUERTAS ELÉCTRICAS	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
3.4. PARQUE INFANTIL	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Juego Infantil metálico, con puente colgante, casita y rodadero
3.5. SALÓN COMUNAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Cocineta, con mesón en granito y lavaplatos en acero inoxidable
3.6. GIMNASIO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Zona cardio dotado con 2 caminadoras, 1 sazo de boxeo, 2unidades TRX
3.7. SAUNA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
3.8. TURCOS	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
3.9. PISCINA	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Piscina 17,8x6,24m- Piscina 12,29x4,83m aprox cubierta y climatizada
3.10. PARQUEO MINUSVALIDOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Siete (7) unidades incluidos dentro de la exigencia de visitantes
3.11. PARQUEO VISITANTES	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Doscientos veintidos (222) unidades
3.12. PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Planta eléctrica ubicada en sótano con suplencia para ascensores y bombas RCI capacidad 400KVA
3.13. SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Una (1) subestación eléctrica ubicada en el sótano.

4. ESPECIFICACIONES DE LAS AREAS PRIVADAS

4.1. CARPINTERÍA

4.1.1. CLOSET

SI NO

Características y materiales a utilizar:



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ANUNCIO Y/O ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

1. IDENTIFICACIÓN

PROYECTO: URBANIA ECO

ESTRATO: 2 No. de unidades de vivienda: 1208

DIRECCIÓN: KR 134 22-42

CONSTRUCTORA: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S.

FECHA (dd-mm-aa): 0709/2023

2. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL PROYECTO

2.1. CIMENTACIÓN Descripción técnica y materiales utilizados:

Cimentación con placa aligerada de concreto reforzada.

2.2. PILOTES SI NO Tipo de pilotaje utilizado:

Pilotes preexcavados de diametro 0.60m, altura mínima de 55 metros.

2.3. ESTRUCTURA Tipo de estructura y descripción técnica:

Sistema industrializado de muros en concreto y mampostería estructural.

2.4. MAMPOSTERÍA

2.4.1. LADRILLO A LA VISTA SI NO Tipo de ladrillo y localización:

Muros ladrillo de perforación vertical terracota en fachadas longitudinales de las torres, balcones.

2.4.2. BLOQUE SI NO Tipo de bloque y localización:

Muros internos en bloque No 4 o 5 según diseño

2.4.3. OTRAS DIVISIONES SI NO Tipo de división y localización:

2.5. PAÑETES

En caso en que se proyecten muros que no sean pañetados describa su acabado final o si carece de él y localización:

2.6. VENTANERÍA

ALUMINIO SI NO LAMINA COLD ROLLED SI NO

P.V.C. SI NO OTRA SI Cual? _____

4.1.2. PUERTAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS

 SI NO

Características y materiales a utilizar:

La puerta del baño se entrega en madera entambrada pintada con esmalte semi mate blanco con marco en madera

4.1.3. PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL

Características y materiales a utilizar:

Metálica en lámina por su parte exterior, marco metálico y cerradura. El marco y la puerta van acabados con pintura blanca

4.2. ACABADOS PISOS

Materiales a utilizar:

4.2.1. ZONAS SOCIALES Piso en losa de concreto a la vista sin mortero de piso

4.2.2. HALL'S Piso en losa de concreto a la vista sin mortero de piso.

4.2.3. HABITACIONES Piso en losa de concreto a la vista sin mortero de piso.

4.2.4. COCINAS Piso en losa de concreto a la vista sin mortero de piso.

4.2.5. PATIOS N/A

4.3. ACABADOS MUROS

Materiales a utilizar:

4.3.1. ZONAS SOCIALES Todos los muros irán a la vista, algunos en concreto, otros en ladrillo y bloque con espesores de 12cm

4.3.2. HABITACIONES Todos los muros irán a la vista, algunos en concreto, otros en ladrillo y bloque con espesores de 12cm

4.3.3. COCINAS Una hilada sobre el mesón en vertical de cerámica ref. Salma plana Beige 25x35cm Corona o similar.

4.3.4. PATIOS N/A

4.4. COCINAS

Características:

4.4.1. HORNO SI NO4.4.2. ESTUFA SI NO Estufa a gas de 2 puestos marca Haeck o similar incluida en el mesón de acero inoxidable4.4.3. MUEBLE SI NO Mueble bajo con puertas, estructura, entrepaño y laterales en Madercor color según diseño4.4.4. MESÓN SI NO Mesón en acero inoxidable de 0.50m x 1.50m con lavaplatos y estufa a gas4.4.5. CALENTADOR SI NO4.4.6. LAVADERO SI NO Lavadero plástico de 48cm x 60cm sin poceta

4.5. BAÑOS

Características:

4.5.1. MUEBLE SI NO4.5.2. ENCHAFE PISO SI NO Cerámica Hara Mate Beige 45.8X45.8 cm de Corona4.5.3. ENCHAFE PARED SI NO Únicamente Paredes ducha enchapadas en cerámica Plana Beige 25x35cm4.5.4. DIVISIÓN BAÑO SI NO4.5.5. ESPEJO SI NO

NOTA: Este formato debe ser diligenciado cuidadosamente sin dejar ningún espacio en blanco y debe ser expuesto en público en la sala de ventas. En el caso de cambios de especificaciones, estas deben ser actualizadas antes de promover las ventas bajo las nuevas condiciones, para lo cual es necesario que se relacionen las unidades que se vendieron con las anteriores especificaciones y se radiquen las nuevas especificaciones ante la DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA.

En ningún momento este formato constituye una aprobación por parte de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA y no exonera al constructor y/o enajenador del cumplimiento de las normas vigentes de especificaciones técnicas de construcción de carácter nacional y distrital, tales como el Decreto 33 de 1998 y el acuerdo Distrital No. 20 de 1995.


Firma representante legal o persona natural